

Asunto: Resolución Provisional Concesión Subvención Convocatoria FORMA Y CONTRATA 2026-: Línea 1.2- Plan de formación con compromiso de contratación.

Vistos los Informes técnicos de acompañamiento a la propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026 –Forma y Contrata 2026-: Línea 1.2- Plan de formación con compromiso de contratación. de los Órganos Instructor(CSV uVOFm5eV25ukWb9QUdmjxgt9mXbQpt)y Colegiado (CSV uVOFmsFn2Vc5ENkFaHb93WfxqUNfzB) y en base al Informe Técnico del Órgano Instructor de propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de la Convocatoria De incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026 –Forma y Contrata 2026-: Línea 1.2- Plan de formación con compromiso de contratación. (CSV uVOFmwdeXgzL4Qr3HXDztvd3pKsAfG).

Por delegación del Consejo Rector, Acuerdo n° 18/2026 6º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 30 de abril de 2026 (CSV uVOFmNj7nESNmjxzENUtkFQNDamu6h), siendo publicadas en el BOP de Córdoba n.º 86 de 06 de mayo de 2026 y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)” vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la Resolución Provisional de carácter FAVORABLE de las Entidades solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas para la Línea 1.2. recogida en las Bases reguladoras de la Convocatoria de Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026 -FORMA Y CONTRATA 2026-LINEA 1.2- Plan de formación con compromiso de contratación , según el listado ordenado que se detalla el Anexo I.

SEGUNDO: Proceder a notificar por los medios establecidos en las Bases reguladoras de la Convocatoria de Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026 -FORMA Y CONTRATA 2026- LINEA 1.2- Plan de formación con compromiso de contratación , a las Entidades solicitantes la presente Resolución Provisional y dar un plazo de **CINCO días hábiles** a las mismas para que presenten las alegaciones que consideren en derecho en virtud de la Resolución de Presidencia de fecha 19 de junio de 2026 n° 2026/10591 (CSV uVOFmA7WEJk3WVczCJLHgsxZYmGBkg Asunto: “TRAMITACION DE URGENCIA AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LAS CONVOCATORIAS 2026: AUTOEMPLEO, FORMA Y CONTRATA, CRECE E INNOVA 2026 y FORMA Y CONTRATA 2025 CUENTA JUSTIFICATIVA”, publicado en el BOP de Córdoba n° 119 de 23 de junio de 2026 (CSV 28C7 5EC8 2A0C 4B81 A771).

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFmRgAPBxjTsK9QzrvZesYN2ED9P

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmG5m3GeMh4wgtgBEEx3C4NgEv3

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
24/07/2026 11:30:51 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
24/07/2026 11:35:36 CET

TERCERO: Establecer como medio de presentación de las alegaciones el Registro de Documentos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (sede.cordoba.es). mediante el trámite **Nueva Solicitud Instancia General**, Unidad administrativa: LA0016686 IMDEEC – PROMOCIÓN-, Asunto: FORMA Y CONTRATA 2026 LINEA 1.2 Alegaciones.

CUARTO: Una vez presentadas las alegaciones a la Resolución Provisional y emitidas las estimaciones pertinentes sobre las mismas, se dictará, por el Órgano Concedente, la Resolución Definitiva de Subvenciones de la Convocatoria de Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026 -FORMA Y CONTRATA 2026-LINEA 1.2- Plan de formación con compromiso de contratación que estará sometida, en todo caso, a fiscalización previa.

QUINTO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la presente Resolución provisional de la Convocatoria de Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2026 -FORMA Y CONTRATA 2026-LINEA 1.2- Plan de formación con compromiso de contratación a los efectos que se consideren procedentes.

En Córdoba, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC, Acuerdo nº 18/2026 SEXTO de fecha 30 de abril de 2026

Hash: 65d7b3ff6679eae014e69718262456b52d587d74 | PÁG. 2 DE 3

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 88f9d6104d642ad6c7cb477fe0daddbe949aabf5

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFmRgAPBxjTsK9QzrvZesYN2ED9P

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmG5m3GeMh4wgtgBExe3C4NgEv3

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
24/07/2026 11:30:51 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
24/07/2026 11:35:36 CET

ANEXO I

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2026 –FORMA Y CONTRATA 2026:

Línea 1.2- Plan de formación con compromiso de contratación

ENTIDADES BENEFICIARIAS FORMA Y CONTRATA 2026			
Línea 1.2 : Plan de formación con compromiso de contratación			
NIF	BENEFICIARIO	CUANTÍA A SUBVENCIONAR POR EL IMDEEC	CONTADOR DECRECIENTE (90.000 C)
A01115807	ZIGOR CORPORACION SA	30.000	60.000
B91552851	GHENOVA INGENIERIA SL	30.000	30.000
		CRÉDITO DISPONIBLE	30.000

Hash: 65d7b3ff6679eae014e69718262456b52d587d74 | PÁG. 3 DE 3

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 88f9d6104d642ad6c7cb477fe0daddb949aabb5

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFmRgAPBxjTsK9QzrvZesYN2ED9P

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmG5m3GeMh4wgtgBExe3C4NgEv3

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
24/07/2026 11:30:51 CEST

URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
24/07/2026 11:35:36 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmG5m3GeMh4wgtgBExe3C4NgEv3

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 88f9d6104d642ad6c7cb477fe0daddbe949aabf5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm0390471378774670447235987
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	24/07/2026 11:35:36
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmG5m3GeMh4wgtgBExe3C4NgEv3



Código QR para validación en sede